

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
28 DE AGOSTO DE 2007**

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos del día martes 28 veintiocho de agosto de 2007 dos mil siete, se celebró la Trigésima Sesión Ordinaria del Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente del Consejo**.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **Presidente AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, HÉCTOR MORENO VALENCIA Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Trigésima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2007.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2008.
VI.	ASUNTOS VARIOS.
VII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

**I.** En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los 2 dos Consejeros Titulares con nombramiento vigente a esta fecha, se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y la interpretación de ley-001/2007 de fecha 9 nueve de julio de 2007 dos mil siete y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**II.** En este punto del orden del día, corresponde a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 21 veintiuno de agosto de 2007 dos mil siete, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 21 veintiuno de agosto del presente año.

**III.** En el tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

1. -

EXPEDIENTE	RECURSO 288/2007
SUJETO OBLIGADO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	23 DE JULIO DE 2007
INF. SOLICITADA	CRITERIOS QUE SE TOMARON EN CUENTA Y CADA UNA DE LAS PUNTUACIONES DE LOS PARTICIPANTES QUE CONCURSARON PARA LA PLAZA EN LA PREPARATORIA TONALÁ DEL NORTE DEL "CURSO SOCIEDAD CIVIL Y CIENCIAS SOCIALES", CLAVE "SEMS-66-TN", ASÍ COMO LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA DEFINIR EL GANADOR DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y CADA UNA DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CONCURSANTES A LA PLAZA CLAVE "SEMS-17-TN FISIOLÓGIA".

ACTA DEL CONSEJO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 289/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	27 DE JULIO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIA DEL ACTA DE INSPECCIÓN NÚMERO 139559 FOLIO 64165 CON LA CUAL AL PARECER SE LLEVÓ A CABO LA CLAUSURA DE LA OBRA UBICADA EN LA CALLE CUAUHTÉMOC NO. 676 EN LA COLONIA "CUIDAD DEL SOL" EL PASADO 18 DE JULIO DE 2007; O EN SU CASO, COPIA DEL ACTA EN LA CUAL SE AUTORIZÓ NUEVAMENTE LA REANUDACIÓN DE LABORES EN DICHA OBRA.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 290/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2007
INF. SOLICITADA	NORMATIVA QUE SEÑALE HORARIO, JORNADA Y FUNCIONES DE LA PLAZA DE VERIFICADOR SANITARIO ESPECIALIZADO "A", CON CÓDIGO CF41062. POR OTRO LADO, INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE LA C. BLANCA ESTHELA GARCÍA SANTOS: HORARIO, PRODUCTIVIDAD, ACTAS, PROYECTOS DE RESOLUCIONES, REGISTRO DE TRABAJO COMPROBABLE, INCIDENCIAS Y SALIDAS, INCAPACIDADES, FALTAS Y DEMÁS OMISIONES DE ASISTENCIA, ASÍ COMO EXPEDIENTE LABORAL, ADMINISTRATIVO Y DE RESPONSABILIDADES QUE TENGA EN LA CONTRALORÍA DE LA INSTITUCIÓN (LO ANTERIOR EN EL PERÍODO DEL 23 DE ENERO DE 2007 AL 30 DE JULIO DE 2007).

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con el número de expediente RECURSO 288/2007, RECURSO 289/2007 Y RECURSO 290/2007, ordenando su turno a la ponencia correspondiente de los Consejeros.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé lectura a las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 21 veintiuno de agosto del presente año, asimismo pide al Consejo como punto de acuerdo para no duplicar lo que se ha venido haciendo, que el Secretario Ejecutivo se remita solamente a leer el número de expediente y la propuesta resolución, para así poder abordar el tema que se quiera sugerir para su análisis, ya que los datos de cada asunto se refirieron en la respectiva cuenta; propuesta que es aprobada por unanimidad de los Consejeros:

## ACTA DEL CONSEJO

1.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 281/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE TECALITLÁN, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE SOBRESEE.

2.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 283/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
<b>PONENCIA</b>	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
<b>RESOLUCIÓN</b>	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

3.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 284/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
<b>PONENCIA</b>	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
<b>RESOLUCIÓN</b>	INFUNDADO.

4.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 285/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE SALUD JALISCO
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE SOBRESEE.

5.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 286/2007 QUE PROVIENE DEL INFORME DE NEGATIVA 1021/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD.
<b>PONENCIA</b>	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE SOBRESEE POR UNA PARTE Y POR OTRA, SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

6.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 287/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
<b>PONENCIA</b>	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

## ACTA DEL CONSEJO

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto de cada uno de los recursos recibidos y admitidos con fecha 21 veintiuno de agosto del año 2007 dos mil siete y después de las deliberaciones correspondientes, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Héctor Moreno Valencia vota a favor de los proyectos.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 281/2007, 283/2007, 284/2007, 285/2007, 286/2007 QUE PROVIENE DEL INFORME DE NEGATIVA 1021/2007 Y 287/2007.**

V. En este punto, se propone la discusión y en su caso aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco para el ejercicio 2008 dos mil ocho.

Para este punto, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita la presencia de la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Directora de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa, a fin de que formule una exposición del proyecto de presupuesto.

La Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco informa que la propuesta del presupuesto de egresos para el ejercicio 2008, es sobre una base de \$32'000,000.00 treinta y dos millones de pesos 00/100, donde los principales incrementos son en gastos de difusión y eventos de promoción de la cultura de transparencia sobre un total de \$8'500,000.00 ocho millones quinientos mil pesos 00/100; así también se da el incremento de 7 siete plazas y en gastos de capacitación a sujeto obligados sobre un monto de \$1'400,000.00 un millón cuatrocientos mil pesos 00/100.

Explica que el presupuesto está basado en los siguientes procesos:

- 1.- Garantía del derecho de acceso a la información pública.
- 2.- Derecho de acceso a la información pública.
- 3.- Promoción de la cultura de la transparencia.
- 4.- Planeación, desarrollo y gestión administrativa.

Comenta la Directora de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa que las plazas que se proponen incrementar, son de acuerdo a la creación de una Dirección de Estudios e Investigación que contaría con el siguiente personal: una secretaria, 2 dos coordinaciones de las cuales, una de ellas se transfiere del área de Dirección Jurídica, 1 un Encargado de Investigación, 1 un Encargado de Estudios Normativos, 1 un mensajero para el área de Secretaría Ejecutiva y por último un apoyo para la Dirección de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa.

Se propone también la compra de un vehículo para el personal de capacitación. Aclara que éstas son las nuevas modalidades en términos generales que contempla el presupuesto para el ejercicio del año 2008 dos mil ocho.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López hace un reconocimiento a la Dirección Interinstitucional y de Gestión Administrativa por las incorporaciones que dieron al presupuesto sobre las observaciones que generaron los miembros el Consejo; señala que fue un trabajo

## ACTA DEL CONSEJO

sumamente eficiente, productivo y sin duda profesional, lo cual se traduce en un documento que integra las observaciones de cada uno de los Consejeros.

Agrega, que en términos generales lo que se busca es fortalecer el espacio de capacitación y difusión del organismo hacia los sujetos obligados, relacionando esto, con una reforma constitucional con fechas en vencimiento, situación que obliga a los Municipios con más de 70,000 setenta mil habitantes a contar dentro de sus estructuras, los esquemas informáticos que permitan la solicitudes de información vía electrónica y la interposición de recursos de revisión. Por lo tanto, aclara que se estaría en un error si se sigue promoviendo la instalación de oficinas regionales carentes de atribuciones para resolver sobre los recursos de revisión; por esta situación, al Consejo le pareció favorable buscar las condiciones óptimas y recursos económicos que permitan que el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco pueda apoyar y asesorar a todos los sujeto obligados para que integren dentro de sus sistemas electrónicos el sistema INFOMEX y puedan facilitar el acceso a la información de las personas que así lo solicitan.

Por otro lado, comenta que la creación de la Dirección de Estudios e Investigación también será fundamental consolidarla en el Instituto, requiriéndose para ello personal dedicado 100% cien por ciento a generar análisis e investigación, esto permitirá a la estructura operativa ejecutar las diferentes políticas públicas que se requieran para la difusión de una cultura de transparencia que favorezca el estado democrático.

El Consejero Héctor Moreno Valencia hace uso de la voz y señala que ya es el tercer presupuesto que se elabora y aprovecha la oportunidad para reconocer el trabajo de la Dirección de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa, resaltando que el trabajo que se realizó es profesional e integral, el cual atiende a la necesidad de crecimiento del Instituto frente a las demandas de la ciudadanía respecto del derecho de acceso a la información.

Se une a las felicitaciones del Consejero Presidente, aclarando que sin ser un especialista en la materia y verificando que se integraron todas las observaciones de los Consejeros confirmando lo impecable del trabajo.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco quiere compartir las observaciones que en su momento se analizaron en juntas previas, respaldando su voto un voto razonado en base en ellas, procediendo a leer a la letra lo siguiente:

*"CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.  
PRESENTE:*

*OBSERVACIONES Y PROPUESTAS AL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL 2008 DEL ITEI,  
DEL CONSEJERO TITULAR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.*

*Quiero compartir con este Consejo algunas observaciones y propuestas:*

*En primer termino (sic) decir que cualquier proyecto de presupuesto debe tener como principios la eficiencia, eficacia, productividad (costo beneficio) profesionalismo y congruencia (planes, programas, objetivos y metas). En este caso un alto sentido y beneficio social.*

*Para efectos de análisis, discusión y en caso de aprobación, recibí los siguientes documentos;*

*El organigrama 2007, con la distribución del presupuesto del 2007.*

*El organigrama 2008, con la distribución del presupuesto del 2008, plantilla laboral 2008 y proyecto de presupuesto 2008.*

## PROPUESTAS

1. *Crear un Centro, (Dirección) Técnico de Investigación Desarrollo y Capacitación a la sociedad jalisciense, que se dedique a la investigación y promoción de la cultura de la Transparencia y Derecho a la Información. Ver (LTEIP Art. 46 Fracc. II), Promover la cultura de la transparencia y el Derecho a la información entre los sujetos obligados y la sociedad). Ver (Art. 46 Fracc. I)*
2. *Crear un órgano informativo (revista) que tenga como uno de sus objetivos difundir las actividades que el ITEI desarrolla, (proyecto de presupuesto). Consúltese (LTEIP Art. 46 Fracc. IX).*
3. *Se Implementen (sic) los Manuales Administrativos;*  
*Manual de funciones*  
*Manual de operaciones*  
*Manual de procesos*  
*Manual de perfiles de puestos (catalogo (sic) de puestos)*
4. *Realizar una evaluación de la utilidad de los diversos eventos que se han realizado*
5. *Realizar un análisis de costo-beneficio para la sociedad de los procesos:*  
*GARANTIA DE DERECHO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DERECHO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROMOCION DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, PLANEACIÓN, DESARROLLO Y GESTION ADMINISTRATIVA (proceso-área-recurso económico).*
6. *Establecer el Servicio Civil de Carrera. Ver (Art. 51 LTEIP).*
7. *La creación de las Comisiones del Consejo del Instituto de Transparencia.*

Explica el Consejero Guillermo Muñoz Franco que de este documento ya había hecho entrega en la sesión del 21 veintiuno de agosto del año en curso, pero de nueva cuenta hace formalmente la entrega invitándoles a los miembros del Consejo, si es de su interés lean las observaciones.

El Consejero Héctor Moreno Valencia se dirige al Consejero Guillermo Muñoz Franco, comentándole que tiene algunas cuestiones acerca del documento antes redactado, llamándole la atención lo siguiente: De los criterios de eficiencia, eficacia, productividad, costo – beneficio, profesionalismo, congruencia, planes, programas, objetivos y metas; pregunta que si el proyecto presentado en esta sesión, cumple o no con los requisitos que se señalan, a lo que el Consejero Guillermo Muñoz Franco le aclara que todo presupuesto público tiene que estar sustentado en los principios generales que se acaban de mencionar, pareciéndole que el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2008 dos mil ocho sí contiene estas características; explica que la idea de la redacción de este documento era para compartir los pasos que sostuvo para llegar a respaldar su voto a favor.

Por otro lado y de nueva cuenta el Consejo Héctor Moreno Valencia se dirige al Consejero Guillermo Muñoz Franco; refiere las menciones de éste, respecto de las características de costo-beneficio, preguntando cuáles son los procesos para llegar a optimizarlos y qué le implicaría al Instituto para realizar un buen trabajo abarcando estas características.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco le comenta que lo que implicaría sería el desarrollo de una metodología en donde cada gasto que ejerza el Instituto, se analice el beneficio de este, donde el actor principal de ese beneficio sea la misma sociedad jalisciense, agregando que le parece lo más saludable además de transparentar, también dar a conocer los supuestos que implica cada erogación.

## ACTA DEL CONSEJO

El Consejero Héctor Moreno Valencia le pregunta si le parece que estas metodologías no se están aplicando en los procedimientos del Instituto a lo que el Consejero Muñoz Franco expresa que le parecería más conveniente que esa respuesta la diera el Consejero Presidente.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López indica que a lo largo de las actividades del Instituto se han llevado a cabo una serie de acciones para tratar de definir la aplicación del gasto; recuerda a los miembros del Consejo que el Instituto tiene casi 2 dos años de labores, encontrándose en una dinámica de desarrollo institucional intensa, donde los efectos de la aplicación de la ley han ocasionado en la práctica, una necesidad de actualizar y mantener vigentes documentos que otras instituciones de reciente creación no tienen.

Les comenta a los Consejeros Titulares que en un principio, la distribución del presupuesto era por áreas y cuan complejo era definir cuál área requería más recursos. Explica que actualmente se están implementando los mecanismos internos que permitirán proyectar el presupuesto como en el caso del año 2007 dos mil siete con la información que se genere al interior del Instituto, metodología que no se utilizaba anteriormente, pues el procedimiento que se llevaba a cabo era tomar como antecedente otros organismos, sacando un promedio, para poder proyectar el presupuesto. Aclara que para este año se tiene muy bien identificado cuáles son los rubros en los que se está gastando y por qué concepto, permitiendo al Instituto realizar un análisis del recurso público y su aplicación, esto en vías de evitar el dispendio del erario público.

Agrega que el Instituto ya cuenta con una serie de manuales que se han venido diseñando, lo cual sin duda auxilia a los procesos que ejecuta la Institución como son los de revisión constante a través de la página de Internet, de las solicitudes de información, de los procesos de auditoría de los despachos externos y de la propia Auditoría Superior del Estado; está convencido que el presupuesto que hoy se presenta lleva implícito una carga de profesionalismo adicional derivado de la experiencia del propio Instituto que se ha ido acumulando a través de la aplicación del marco normativo sumándole la redefinición de la propia estructura del organismo a través de la creación de la Dirección de Estudios e Investigación la cual ayudará a proyectar de manera eficiente, efectiva y eficaz los programas en materia de difusión y capacitación de las diferentes áreas.

Concluye que estas propuestas son el resultado de un esfuerzo importante aunado al compromiso de los Consejeros para participar arduamente en el desarrollo de las propuestas, surgiendo de la diversidad de ideas tanto de los Consejeros que ya no se encuentran presentes como los que actualmente se encuentran en funciones; pareciéndole que técnicamente el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco propone una estructura, eficiente, eficaz y efectiva para garantizar el derecho de acceso a la información de cualquier ciudadano que haga uso de la Ley de Transparencia en el Estado de Jalisco.

Agotado este punto, el Consejero Presidente Augusto Valencia López pregunta a los miembros del Consejo si tienen por aprobado el Presupuesto de Egresos para el año 2008 dos mil ocho, para que éste se envíe al Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Finanzas.

Se **APRUEBA** por votación unánime de todos los miembros del Consejo el **Proyecto de Egresos del Instituto de Transparencia e Información Pública para el ejercicio del año 2008 dos mil ocho**, turnándose para recabar las firmas correspondientes y ordenando su remisión a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

**VI.** Como último punto correspondiente a asuntos varios, el Presidente Consejero Augusto Valencia López pregunta a los miembros del Consejo si tienen asuntos a tratar:

## ACTA DEL CONSEJO

**1).**- El Consejero Presidente Augusto Valencia López menciona que tiene varios asuntos que tratar y aprovechando la presencia en la sesión de la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Directora de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa le solicita que informe respecto al proceso de auditoría.

La Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco comenta que la visita de los funcionarios de la auditoría al interior de las instalaciones del Instituto se dio por concluida el viernes 17 diecisiete de agosto del presente año, lo que no se traduce en que hayan concluido el proceso, pues están por formular el informe de observaciones donde cabe la posibilidad que requieran más información, misma que deberá de ser solicitada por escrito a este Instituto.

Procede a hacer entrega de las carpetas que contiene una copia del proyecto del presupuesto, así también del informe de la auditoría correspondiente a la sesión del 21 veintiuno de agosto del año en curso y el de la semana actual que contiene un extracto del todo el proceso de la visita de los auditores.

Refiere que el número de solicitudes escritas elaboradas por los auditores suma un total de 22 veintidós y las que se realizaron de forma verbal suman la cantidad de 297 doscientos noventa y siete, mismas que quedaron amparadas a través de un control con acuse de recibo. Añade que se realizó una inspección física de los bienes físicos del Instituto.

**2).**- En otro punto, comenta el Consejero Presidente Augusto Valencia López que tiene varios asuntos que informar a los miembros del Consejo:

**A.)** Se está llevando a cabo en las instalaciones del Instituto, la "Segunda Jornada de Reuniones con Titulares de las Unidades de Transparencia", derivada de las tres programadas para el año 2007. Comenta que el día 27 veintisiete de agosto del año en curso, estuvieron presentes en el Instituto, los titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Órganos Autónomos; se discutieron temas como las implicaciones de la reforma constitucional, la importancia del sistema INFOMEX para que se pueda implementar en cada una de las estructuras de los sujetos obligados y el hecho de uniformar las solicitudes de información electrónica en todo el Estado; también se habló sobre la operativa de las unidades de transparencia y sobre la necesidad de que envíen sus informes del número solicitudes que se tramitan para poder construir un dato estadístico y cierto. También se les proporcionó la información promocional sobre los artículos diversos que ha generado el Instituto como trípticos informativos, manuales entre otros. Agrega que éstas reuniones concluyen el día miércoles 29 veintinueve de agosto de este año.

**B.)**- Informa de la asistencia de algunos miembros del ITEI en la reunión nacional de la COMAIP de Organismos de Transparencia de todo el país, donde se contó con la participación de la Directora de Vinculación la Licenciada Paula Ramírez Höhne, el Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez y por parte del Consejo, estuvo presente el Consejero Héctor Moreno Valencia y el que hace uso de la voz.

Comenta que se trataron temas relacionados con fondos federales, que es un sistema que está impulsando el INFODF con el fin de que haya una partida especial de recursos federales dirigida a los organismos de transparencia, el cual se está analizando en estos momentos con legisladores federales. Otro punto tratado fue el Código de Buenas Prácticas que ayudaría a los Estados que están rezagados en marcos normativos para poder ajustar sus leyes y garantizar el acceso a la información; de esto, señala que el Estado de Jalisco se encuentra a la vanguardia con un marco

## ACTA DEL CONSEJO

normativo en materia de Transparencia, y sin duda, aclara, no se tendrá que esperar a que se aprueben estos códigos.

También comenta de la propuesta que sostuvo el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes para crear una Asociación Civil cuyo análisis y documentación se enviará a los miembros del Consejo para determinar el formar parte o no en dicha asociación.

Por último, se refiere al tema sobre la Evaluación Nacional en materia de Transparencia, donde se advirtió que en un inicio, el acuerdo que se había generado era que el IFAI iba a financiar este proyecto con una cantidad de \$250,000.000 doscientos cincuenta mil pesos 00/100 para el estudio de este tema, lo cual fue modificado, con un incremento sustantivo por la cantidad de \$650,000.00 seiscientos cincuenta mil pesos 00/100. A consecuencia de esto, se hizo llegar por parte de los miembros del ITEI al pleno de la conferencia de la COMAIP, las inquietudes y observaciones de esta contratación, aclarando que hasta la fecha no hay una justificación de la adjudicación directa de ese estudio y aclarando el Consejero Presidente, que en tanto no se informe a este Instituto todas las razones que justifiquen las inquietudes hechas por el Consejo, no se podrá aportar la cantidad asignada al Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco.

El Consejero Héctor Moreno Valencia hace uso de la voz y expresa respecto de la propuesta de creación de una Asociación Civil que propone el Instituto de Transparencia de Aguascalientes, no le parece viable, recordando a los miembros del Consejo, que éstas organizaciones, ya se encuentran creadas, incluso antes de la formación de la COMAIP, siendo conveniente analizar en el supuesto que se tenga una alternativa anterior, adherirse a ésta.

El Consejero Augusto Valencia López expresa que se le harán llegar las inquietudes del Consejero Héctor Moreno Valencia al Titular del Instituto de Transparencia de Aguascalientes, para que se puedan analizar en sesión del Consejo.

**C).-** Del Sistema INFOMEX, informa el Consejero Presidente Augusto Valencia López, que ya se tiene por concluida la primera etapa, cuyo documento se encuentra actualmente en posesión del Instituto Federal de Acceso a la Información, con el fin de que se pueda crear parámetros de este sistema y de la proyección de poder iniciar con el mecanismo de solicitudes electrónicas lo cual se tiene previsto para el mes de Noviembre de este año. Aclara que el Instituto y los funcionarios del Poder Ejecutivo y de los Municipios han cumplido con los plazos y por lo tanto ya es tarea del Instituto Federal de Acceso a la Información proyectar la actividad del mismo.

Relacionado a este tema, le parece importante al Consejero Presidente, invitar al Poder Legislativo, al Poder Judicial, así también a organismos como la Universidad de Guadalajara y otros órganos autónomos que cuentan con más solicitudes de información para que incorporen el sistema INFOMEX y de esta forma poder unificar un sistema que permita compatibilidad en la generación de la información.

**D).-** En otro asunto, comenta el Consejero Presidente Augusto Valencia López referente a las comunicaciones que se enviaron a los legisladores del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde se ponía a su disposición la información que genera el Instituto para realizar los ajustes normativos; da cuenta al Consejo de la respuesta que dieron algunos Diputados a éstos comunicados procediendo a leer a la letra lo siguiente:

NUMERO 0088/2007  
DEPENDENCIA Coordinación PRI  
H. Congreso del Estado.

Guadalajara, Jal., 21 de Agosto de 2007

**Lic. Augusto Valencia López**  
**Presidente del Instituto de Transparencia**  
**e Información Pública de Jalisco**  
**Presente.**

*Deseando que todo marche con éxito en sus múltiples ocupaciones, quisiera a través de este medio agradecer su atenta comunicación de número PRES/102/07, recibida por un servidor en días pasados; también le agradezco sobremanera su disposición junto con la de todo su equipo de colaboradores, con el propósito de contar con todos los elementos necesarios que nos permitan sumar las voluntades y esfuerzos para tomar la mejor decisión en cuanto a transparencia se refiere; en este mismo contexto y conciente de toda su experiencia en ese rubro, quisiera solicitarle si a bien lo tiene, pueda enviar su opinión, alguna propuesta que considere pertinente sea tomada en cuenta para el ejercicio que nos ocupa en esta ocasión.*

*Agradecido de antemano por todas las atenciones al presente, quedo a sus órdenes reiterándole las seguridades de mi mayor consideración y respeto.*

**ATENTAMENTE**  
**"2007 Año de la Participación Ciurana (sic) en Jalisco"**

**Firma Autógrafa**

**Dip. Juan Carlos Castellanos Casillas**  
**Coordinador de la Fracción Parlamentaria**  
**Del Partido Revolucionario Institucional**

De la siguiente comunicación, procede el Consejero Augusto Valencia López a leer a la letra el comunicado enviado por el Diputado Eduardo Argüelles Sánchez:

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**LVIII LEGILATURA DE JALISCO**

**Dip. Iván Eduardo Argüelles Sánchez**

Guadalajara, Jalisco a 23 de Agosto de 2007



**Augusto Valencia López**  
**Presidente**  
**ITEI**

*Por medio de la presente lo saludo y aprovecho la ocasión para hacerle un atento agradecimiento por poner a mi disposición el material que se ha generado por medio del trabajo de los funcionarios que laboran en el organismo.*

## ACTA DEL CONSEJO

*Estoy convencido que el potencial de la institución aunado a la capacidad de sus miembros, fomentará la transparencia de los recursos públicos, lo cual sabemos que es fundamental para dar certeza y tranquilidad a los ciudadanos.*

*Mi inquietud sobre el tema la he hecho presente en mis declaraciones y acciones, es fundamental garantizarle a los ciudadanos el derecho a la información de todo tipo de recurso público.*

*Me despido quedando a sus órdenes.*

*Atentamente.*

*Firma Autógrafa*

Por último, el Consejero Presidente Augusto Valencia López procede a leer la respuesta del diputado Gerardo Rodríguez Rodríguez:

### **CONGRESO DEL ESTADO LVII LEGISLATURA JALISCO**

*Dip. Gerardo Rodríguez Rodríguez*

**C. LIC. AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ  
PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE**

*Adjunto al presente sírvase encontrar Informe de Actividad Legislativa de un servidor, correspondiente al periodo febrero-mayo del año en curso, en el que fungí como Vicepresidente del H. Congreso del Estado.*

*Así mismo, hago propicia la ocasión para felicitarle por la importante labor que viene desarrollando en beneficio de Nuestro Estado.*

*Sin otro particular, le envió un afectuoso saludo y reiterarte la más cordial y distinguida de mis consideraciones.*

*Firma Autógrafa*

**ATENTAMENTE**

*Guadalajara, Jal; 21 de Agosto de 2007-08-31*

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS**

## ACTA DEL CONSEJO

Solicita el Consejero Presidente Augusto Valencia López se les turne las copias a los Consejeros para que tengan conocimiento de las respuestas de los legisladores a este Instituto.

**3).-** Como último punto, el Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta a los miembros del Consejo, de la fotocopia que se encuentra en sus capetas, que contiene la notificación recibida en oficialía de parte de este Instituto el día 27 veintisiete de agosto del año en curso, remitida por el H. Ayuntamiento de San Juanito Escobedo, Jalisco, informando que en relación al Recurso de Revisión 253/2007 doscientos cincuenta y tres diagonal dos mil siete y del cual el Consejo de este Instituto había propuesto sanción por no notificar ese H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco a este Instituto de la emisión de negativa, el Ayuntamiento procedió a sancionar al Síndico de esa municipalidad con amonestación pública y una multa consistente por el importe de 10 diez días de salario mínimo.

El Secretario Ejecutivo hace mención que es la segunda ocasión que se atiende una propuesta de sanción desde la creación del Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco, recordando que la primera fue por el importe de un día de salario mínimo impuesta por la Secretaría de Vialidad y Transporte.

Al Consejero Presidente Augusto Valencia López le parece importante resaltar, que un Municipio del interior del Estado haga efectivo el esquema de sanciones que marca la ley, significa un ejemplo para aquellos sujetos obligados que han decidido no sancionar a los funcionarios que incumplen con el marco normativo.

**VI.** No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha esta Trigésima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.

  
**HÉCTOR MORENO VALENCIA**  
CONSEJERO TITULAR

  
**AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

  
**GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**  
CONSEJERO TITULAR

  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO DE 2007  
DOS MIL SIETE MISMA QUE CONSTA DE 13 TRECE HOJAS INCLUYENDO ESTA.-----

AJRG/MCG